



**REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO PROVEEDOR
DEL GRUPO EMPRESARIAL LAS AMÉRICAS - PLAN DE COMPRAS 2019 – MATERIAL
OSTEOSÍNTESIS.**

Con el fin de garantizar la calidad de todas nuestras categorías de productos y el cumplimiento de las normas en materia de regulación y control en el mercado nacional, todos los proveedores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Nota: Favor adjuntar en medio digital la siguiente documentación.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA PROVEEDORES DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MÉDICOS – MATERIAL OSTEOSÍNTESIS:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con máximo (2) meses de antigüedad.
2. Formulario de inscripción Proveedores: se encuentra en línea.
3. Copia documento de identidad del representante legal.
4. Registro Único Tributario (RUT) con máximo (2) meses de antigüedad.
5. Los establecimientos **fabricantes** deberán presentar el Certificado del INVIMA sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM); en su defecto el concepto técnico de las condiciones sanitarias emitido por el INVIMA.
6. Si es **Distribuidor**, carta certificando que posee las debidas autorizaciones de los fabricantes para distribuir sus productos.
7. Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA) expedido por el INVIMA para los **establecimientos importadores que acondicionen** reactivos de diagnóstico y/o dispositivos médicos (Decreto 4725/05 y resolución 4002/07) vigente. Quien sólo realice **almacenamiento** y comercialización el certificado otorgado por la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (SSSA)

8. Registro Sanitario vigente expedido por el INVIMA de cada uno de los productos, tanto los fabricados a nivel nacional como los importados. Para los productos que no requieren Registro Sanitario favor anexar el certificado expedido por el Invima donde indique que no necesita registro sanitario para su comercialización.
9. **Ficha técnica** de cada producto cotizado donde se especifique la clasificación del dispositivo medico según el riesgo, las condiciones de seguridad necesarias para evitar posibles incidentes adversos por el uso de los mismos y las acciones a tomar en caso de presentarse un evento adverso por el uso de estos.
10. Acta con las condiciones de negociación que incluya: plazo, forma de pago, porcentaje de descuentos, bonificaciones, si ofrece productos en consignación; entre otros.
11. Política de devolución.

RUBÉN DARÍO MONSALVE
Subdirector Financiero

FABIO RAMÍREZ MUÑOZ
Coord. Servicio Farmacéutico